



OFICIO N° 21322
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.96°/370

VALPARAÍSO, 11 de noviembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos que generaron la instalación de contingente militar en el Internado de la comuna de Curacautín, como asimismo si dicha instalación y el desarrollo de ejercicios militares en zonas aledañas a la Escuela República de México de la comuna, justifica la exposición de niños y niñas y su eventual vulneración de derechos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DADCD26F59C14E59



Valparaíso, 9 noviembre de 2022

MATERIA: Información que indica

Señor
Marco Ávila Lavanal
Ministerio de Educación
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle a través del presente, me dirijo a usted, con el fin de manifestarle mi preocupación respecto a lo expuesto por un grupo de docentes de la Escuela Pública República de México de la comuna de Curacautín.

El pasado 4 de noviembre a través de una carta abierta a la comunidad, los docentes manifestaron su malestar por la instalación de un contingente militar en instalaciones del Internado Municipal de la comuna, que se encuentra aledaño al establecimiento educacional. Se trataría de un contingente de 90 efectivos militares, cuya función y motivos de permanencia en el Internado Municipal, desconocemos, más nos resulta altamente preocupante como diputación, que niños y niñas se vean expuestos a ejercicios militares o a la simple mantención en el lugar, de armamento de guerra, vehículos militares y personal militarizado, aledaño a la Escuela, considerando que todo proyecto educativo siempre debiese apuntar hacia la paz y no a generar espacios donde ésta pudiese verse alterada.

Ante lo dicho, reitero mi preocupación y solicito se me pueda informar acerca de los motivos que generaron la instalación del referido contingente militar en el Internado de la comuna de Curacautín y si dicha instalación y el desarrollo de ejercicios militares en zonas aledañas a la Escuela República de México de la comuna, justifica la exposición de niños y niñas y su eventual vulneración de derechos.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición. Le saluda atentamente,

Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

Distrito 12

AMG/cra/gct
C.C.: 01/11/2022

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

